



**ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-SAD-932079957-04-2022,
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLUSTER, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

Siendo las **12:00 horas**, del día **23 de junio de 2022**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública y representantes de las empresas invitados, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Invitación No. IA-SAD-932079957-04-2022**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta invitación.

De conformidad al artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 9 de diciembre del 2020, en uso de la palabra el Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo** procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, Numeral II 62, 68 Y 93 de “**la Ley**” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de **Invitación No. IA-SAD-932079957-04-2022**, mediante Invitaciones. SAD-DA-SDL/108/2022, SAD-DA-SDL/109/2022 y SAD-DA-SDL/110/2022 y publicada en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx> y la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> el día **08 de junio de 2022**.

II. Que con fecha **13 de junio de 2022**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta invitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**la Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “**Reglamento de la Ley**”, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se informa que se recibieron solicitudes de aclaración, por parte de los Interesados en participar, habiendo levantado el Acta correspondiente, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas de esta invitación.

III. Que con fecha **17 de junio de 2022**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta invitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “**la Ley**”, artículos 95 fracción IV, 97 y



99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **23 de junio de 2022 a las 12:00 Horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta invitación, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

SEGUNDO.- De conformidad al artículo 110 del Reglamento de la Ley, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del invitado.

TERCERO. - De conformidad con el artículo 83 de la "Ley" se indican a los servidores públicos de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones.

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera, Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la Subdirección de Licitaciones.

L.I. Uriel Pérez Armas, Encargado de la Coordinación de Sistemas de la Secretaría de Administración

CUARTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:

Tecnored S.A De C.V.

Partida Única, Oferta Económica Anexo 12 y 13. - La oferta económica ofertada por el invitado rebasa el techo autorizado para la contratación del servicio.

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta económica de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos f) de las bases de la licitación, se



determina para todos los efectos desechar la propuesta económica para la partida única de la empresa licitante Tecnored S.A de C.V., por no ser considerada económicamente solvente

QUINTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran técnica y económicamente solventes:

Softlogik S.A de C.V.

Partida única - Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de la invitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A
1	\$1, 152, 000.00

SEXTO.- Se hace del conocimiento del invitado y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta invitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser la propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

Softlogik S.A de C.V.

Partida Adjudicada	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A
1	\$1, 336, 320.00

Se informa al invitado adjudicado que deberá firmar su contrato, así como presentar las garantías correspondientes, el día 30 de junio de 2022 en horario de 09:00 a 16:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad



Invitación a Cuando Menos Tres Personas

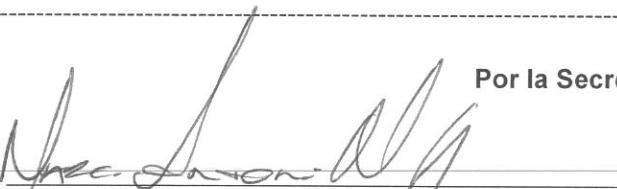
IA-SAD-932079957-04-2022

de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

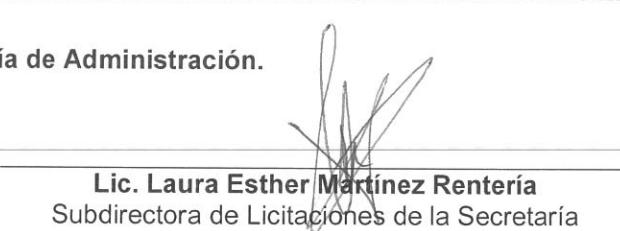
-----**CIERRE DEL EVENTO**-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:15 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los invitados que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

 Por la Secretaría de Administración.

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas
Director de Adquisiciones de la Secretaría
Administración

 **Lic. Laura Esther Martínez Rentería**
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración


Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración

-----**Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.**-----


Lic. Francisco Javier Cabañez Morales
Prestador de Servicios Profesionales de la
Secretaría de la Función Pública



Invitación a Cuando Menos Tres Personas

IA-SAD-932079957-04-2022

Por parte del Área Requierente:

L.I. Uriel Pérez Armas

Encargado de la Coordinación de Sistemas de la
Secretaría de Administración

Lic. Horalia Medina García

Encargada de la Subdirección de Recursos
Materiales y Servicios de la Secretaría de
Administración

Por los Licitantes:

Softlogik S.A de C.V.
Rep. Cuauhtémoc Gutiérrez García

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-SAD-932079957-04-2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLUSTER, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.